



Carrera 11 No. 86-53, Piso 3
Edificio Segovia
110221 Bogotá, Colombia
T (+57) 1 618 10 88
F (+57) 1 635 08 24

SEÑORES
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)
E. S. D.

REF: SOLICITUD DE PATENTE EN COLOMBIA

TITULO: "PRODUCTO ALIMENTICIO CON EFECTO INMUNOMODULADOR"

SOLICITANTE: ALIMENTOS SECOS ALSEC S.A.S

Yo, **ALEJANDRO MAURICIO VARGAS UPEGUI**, mayor de edad, vecino de la Estrella, Antioquia, Colombia, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 71.776.482 de Medellín, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad ALIMENTOS SECOS ALSEC S.A.S., confiero poder amplio y suficiente a la doctora **CAROLINA DAZA MONTALVO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 66'783.790 de Palmira, Valle y portadora de la Tarjeta Profesional No. 141.563 del del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en nombre de la Institución, solicite, tramite y en general realice todas las gestiones necesarias para la obtención del registro de la patente de invención titulada "PRODUCTO ALIMENTICIO CON EFECTO INMUNOMODULADOR".

La apoderada queda facultada para recurrir, recibir, transigir, conciliar, notificarse, desistir, renunciar al derecho y sustituir el presente poder.

Atentamente,

ALEJANDRO MAURICIO VARGAS UPEGUI
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 71.776.482 de Medellín

Acepto

CAROLINA DAZA MONTALVO
C.C. 66.783.790 de Palmira Valle
TP-141563 CSJ
notificaciones@clarkemodet.com.co